

**ALGUNOS DATOS SOBRE LA ESCUELA
MUNICIPAL DE DIBUJO DE PALENCIA**

Francisco Portela Sandoval



Con ocasión de manejar el rico fondo documental del Archivo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, hemos tenido la fortuna de encontrar una curiosa correspondencia mantenida entre el Ayuntamiento palentino y la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado madrileña ¹.

En un oficio que luce el membrete del Ayuntamiento de Palencia y la indicación "Sección 2ª, núm. 39" en el margen izquierdo, se hace constar la siguiente petición: "El Ayuntamiento de esta Ciudad viene sosteniendo desde el año de 1838, una Academia de Dibujo que ha dado hasta ahora notables resultados, bajo el punto de vista de la ilustración general y progreso de las industrias manual (sic) establecidas en esta capital, ofreciendo también el honroso antecedente de haber sido la primera en que fueron iniciados en las bellezas del Arte Maestros tan eminentes como Casado del Alisal, Dioscuro Puebla, Rincón, Oliva y otros. Los limitados recursos de que la Corporación puede disponer, la han impedido destinar todas las sumas que hubiera deseado á la adquisición de material escogido de enseñanza para que fueran más eficaces los laudables esfuerzos de los profesores encargados de la dirección de la Academia. No obstante y haciendo un gran sacrificio, acaba de invertir una respetable cantidad en modelaciones estensas de dibujo lineal é industrial con aplicación a las artes mecánicas e industrias, con el objeto de ir dando á esta escuela un caracter util y práctico, a fin de que sirva algun día de base para la creación de una verdadera Escuela de Artes y Oficios.

Los viejos modelos que posee, tanto en estampa como en yeso, se encuentran los últimos tan deteriorados y son de tan inutil y hasta perjudicial uso para la enseñanza los primeros, á juicio del profesor, que habrá necesidad de retirarlos y sustituirlos con otros modernos, si ha de seguir dándose la enseñanza del dibujo natural y de figuras. Mas no pudiendo el Ayuntamiento destinar otras cantidades para adquirir esta clase de modelos por tener necesidad de emplear los reducidos ingresos en proporcionar trabajo y socorros a las familias menesterosas que carecen de otros medios de subsistencia, ha pen-

1. Archivo de la Facultad de Bellas Artes de la U.C.M., caja 103.

sado acudir á la Dirección de la Escuela de Bellas Artes con el obgeto de que se digne destinar á esta de Palencia algunos de los modelos del natural y del antiguo, de los ejecutados por los alumnos aventajados de la misma asi como vaciados en yeso de figura y adorno, y carezcan de aplicación en ella, para que puedan ser utilizados con provecho por los que asistan y en lo sucesivo concurren á esta Academia.

A este propósito y secundando los deseos del Municipio, me permito la libertad de dirigirme á V.E. como dignísimo Director de la mencionada Escuela, con el obgeto de suplicarle tenga á bien acordar la cesión de los espresados modelos, si en ello no encontrase algun inconveniente, sirviéndose indicar en el caso de que fuera favorable la decisión, la forma en que podrán recogerse.

No dudando que V.E. accederá á esta justificada pretensión, y escusará esta licencia, siquiera sea en obsequio al elevado fin á que conduce, anticipo a V.S. las mas rendidas gracias en nombre del Ayuntamiento y de la Ciudad á quien represento, pues ejecutándolo así dará una prueba mas de amor al Arte y de los deseos que tiene de que alcance completa difusión.

Dios guarde a V.E. muchos años. Palencia, 6 de febrero de 1888. El Alcalde, Elpidio Abril (rubricado).

Al Excmo. Sr. D. Carlos Luis de Rivera, Director de la Escuela Superior de Bellas Artes, Pintura, Escultura y Grabado. Madrid”.

En el mismo legajo se conserva el borrador de la carta que, semanas más tarde, remitió Carlos Luis de Ribera al más alto cargo municipal de Palencia y cuyo texto es el que sigue:

“Sr. Alcalde 1º de Palencia.

Enterado del contenido y deseos manifestados en su oficio de 6 de febrero ultimo, los he hecho presentes á la Junta de Profesores y esta acordó se facilitasen con destino á la enseñanza de la Escuela que sostiene ese Ayuntamiento 12 figuras de copias del yeso y 12 idem de copias del natural, las cuales puede mandar recojer en ésta cuando lo tenga por conveniente.

De modelos de yeso no se conserva nada en la Escuela; el Dibujo lineal y Adorno solo se da en la Escuela Central de Artes y Oficios.

Madrid, 18 abril 1888.

El Director”.

Con gran celeridad, sólo tres días más tarde, el Ayuntamiento palentino contesta a este escrito con otro que, redactado en papel con el escudo de la ciudad y el membrete “Ayuntamiento Constitucional de Palencia”, reza del siguiente modo:

“Enterado de la atenta comunicación de V.S. de fecha 18 del actual en que me participa que el Claustro de Profesores de esa Escuela, que V.S. digna y mercedamente dirige, se ha servido ceder con destino á la enseñanza de la

Escuela Municipal de Dibujo de esta Ciudad doce figuras de copias del yeso y doce figuras de copias del natural, cumpla el grato deber de significar a V.S. y á los demás Sres. Profesores de esa Escuela mi sincera gratitud con la del Excmo. Ayuntamiento que presido por su generoso desprendimiento en bien de la enseñanza popular.

Al propio tiempo participo a V.S. que oportunamente se presentará en esa Escuela persona encargada por este Ayuntamiento para recoger las expresadas figuras.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Palencia, 21 de abril de 1888.

Elpidio Abril.

Sr. Director de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid”.

Pero habrían de pasar varios meses hasta que las piezas cedidas por la Escuela llegaran a Palencia tras haber sido recogidas en Madrid. Así se desprende de otro escrito también conservado en el Archivo de la misma Facultad y cuyo tenor es el siguiente:

“En nombre del Excmo. Ayuntamiento que presido autorizo á D. Manuel Pérez de Valluercas, del Comercio de esa Corte, para que recoja de esa Escuela las 12 figuras de copias del yeso y 12 figuras de copias del natural que, según su atenta comunicación de 18 de abril último, la Junta de Profesores de esa Escuela de la digna dirección de V. acordó se facilitasen á este Ayuntamiento con destino a la Escuela Municipal de Dibujo de esta Ciudad.

Dios guarde a V. muchos años.

Palencia 10 de Setiembre de 1888.

El Alcalde,

Elpidio Abril.

Sr. Director de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado. Madrid”.

Y en un papel adjunto, aparece el resguardo de que las piezas fueron retiradas por la persona autorizada por el municipio palentino:

“Recibí las veinticuatro figuras á que se refiere la comunicación anterior.

Madrid 17 de septiembre de 1888.

M.P. de Villuerca (rubricado).”